

Objetivos

- Reconocer los planes operativos como parte importante en la consecución de las metas dentro de modelo de policía.
- Ejecutar la planificación de las acciones de patrullaje

Contenido

1. Necesidad de la planificación estratégica de la vigilancia y el patrullaje.

2. Desarrollo de las etapas de la planificación.

3. La Parte escrita del Plan de Vigilancia y Patrullaje.

- Breve análisis de la situación socio operativa de la demarcación.
- Clasificación de las personas buscadas por la policía.
- Objetivos del plan.
- Misiones de las Fuerzas.
- Ideas de las acciones.
- Tablas de fuerzas y medios que se emplean.
- Tabla con la clasificación de las postas.
- Organización de la cooperación y los sistemas de comunicaciones.

Decisiones del coordinador de la parroquia Sucre sobre las tareas a desarrollar por las fuerzas de vigilancia y patrullaje en los diferentes turnos de trabajo.

- Vigilancia estatal y particular.

La evaluación y análisis de la situación delictiva en función de la planificación y distribución de las fuerzas de Vigilancia y Patrullaje de acuerdo con el plan aprobado.

4. La Parte gráfica del Plan de Vigilancia y Patrullaje.

- Recorrido de las postas fijas según sus horarios
- Áreas eventuales de la demarcación.
- Áreas de recorrido, plan de vallas y confrontas de los carros patrulleros vehiculares.
- Tramos de vías, puntos de ubicación de los reguladores y motos de tránsito, así como :
 - Recorridos del servicio motorizado.

- Postas y áreas de recorrido de las fuerzas y medios de otras policías en aeropuertos, ferroviarias y otros.
- Sistemas de protección en los objetivos económicos por fuerzas controladas para tal labor.
- Ubicación de unidades del MPPRIJ y unidades militares en el territorio.
- Ubicación de sedes del gobierno y de los diferentes partidos.
- Límites de los territorios ocupados por el servicio de policía comunal y de las coordinaciones (Sucre, Blandín y Limón).
- Ubicación de cámaras de la televisión operativa.
- Otros detalles de interés.

5. La Variante Operativa.

5.1. Planificación de la reunión de la Variante Operativa.

5.2. Acciones de control de la Variante Operativa.

6. Acciones para mejorar los resultados del sistema

Durante el proceso de aplicación y validación de la Variante Operativa los jefes en los niveles que les corresponda, han de desarrollar acciones de influencia sobre los demás factores comunitarios con intereses en la seguridad y protección de personas y bienes, para impulsar la cooperación más eficaz que sea posible lograr. A tales efectos será oportuno tener en cuenta los siguientes elementos:

- Coordinación de trabajo con los Cuerpos de Seguridad y Protección ubicados en la demarcación del Núcleo.
- Coordinación con los Consejos Comunales y demás fuerzas vivas presentes en cada sector (directores de escuelas, prefectos, coordinadores de ambulatorios y de centros de desarrollo integral, etc.)
- Verificar los sistemas de seguridad y protección de los objetivos económicos del territorio.
- Chequeo sistemático –en los despachos de la guardia y reuniones de análisis de la situación operativa– del comportamiento de la vigilancia y la incidencia delictiva en los objetivos económicos y su entorno

- Actividad: Análisis de Información para elaborar medidas. Datos estadísticos. Información general sobre el territorio. Familiarización con el sistema de claves policiales



VIGILANCIA Y PATRULLAJE

SESIÓN 4

**Elaboración del Plan de Vigilancia y
Patrullaje**

Hacia la dignificación de la función policial

Av. Urdaneta esquina Platanal, sede del MJJ, piso 8,
Caracas, Venezuela / Tel. (0212) 506 1111
www.consejopolicia.gob.ve